

# EL ECO DE SANTIAGO



Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 368

No se publica los días siguientes a festivos.

Sábado 13 de Marzo de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25'.

## EN LA REDACCION

### SIN RUMBO

Como sino fueran bastantes las desdichas que afligen a la Patria un nuevo conflicto va a proporcionarnos el Gobierno aceptando la dimisión del general Polavieja.

Hace días que los corresponsales de «El Imparcial» y «El Heraldo» en Filipinas, anunciaron a sus respectivos periódicos que hacían falta soldados en el archipiélago, que el general en Jefe los había pedido y que si se demoraba el envío ó se le regateaba con argucias más ó menos veladas, aquel ilustre caudillo regresaría a la península.

El Gobierno negó rotundamente semejante noticia y después los periódicos oficiales, hicieron frases; muy oportunas si, cuando se dirigen a hacer efecto en el salón de conferencias ó en las tertulias de los hombres políticos, pero de dudoso gusto cuando han de repercutir á tres mil millas de la metrópoli y en un circuito de insurrectos.

Olvidanse muchos que en Luzón existe una insurrección formidable; que hay 70.000 rebeldes, obsesionados por la independencia, arrebatados y fanatizados por el aguijón emancipador y que para reducirlos, vencerlos y aniquilarlos, contamos solamente con 20 ó 24 mil españoles.

Se olvidan que en las trincheras de Salitrán, acaba de exhalar el postrer suspiro el heroico Zabala. Olvidan, sí, que peligran la honra de España y las vidas de millares de españoles, que allí pelean y defienden nuestro honor.

Si, por un instante las asaltan este pensamiento, el Sr. Cánovas y el Gobierno los periódicos del partido y los amigos de Polavieja tendrían conceptos más respetuosos y frases de justa benevolencia. Pero, no; el error que empezó en la campaña de Cuba, en la conducta con los Estados Unidos, en la indefensión de Blanco y en la eterna clausura de las Cortes sigue ahora, permitiendo la chaqueta de Polavieja, y nombrando como sustituto al marqués de Estella.

Nunca pondremos en duda la caballerosidad y méritos del general Primo de Rivera, pero sí debemos manifestar, que acaso su nombramiento, haga surgir dificultades.

Recuérdense los relatos de la prensa especialmente de la militar, con motivo del fusilamiento del capitán Clavijo. Véase también el diario de sesiones del Senado.

Es indudable que los generales Martínez Campos y Blanco están en desacuerdo con el Sr. Cánovas; ahora lo estará también el general Polavieja. Son tres figuras militares importantísimas; son tres caudillos que arrastran la mayoría del Ejército y á quienes el Gobierno no supo considerar como sus merecimientos exigen. Quizá por este lado venga algún mal; no por ellos mismos, que su patriotismo y lealtad se lo impiden, sino por la falta de su valiosísimo concurso, en los momentos mismos en que más necesario se ofrece.

El Gobierno solo tiene una mira: el poder; y un ídolo: Weyler.

Quiera Dios que tanta obcecación no nos lleve al precipicio.

## RECLUTA VOLUNTARIA

El miércoles publicó el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra la siguiente circular de la séptima sección del mismo:

Artículo 1.º Para que las empresas debidamente constituidas y particulares que lo deseen pueden presentar voluntarios para servir en los ejércitos de Ultramar, acudirán a este ministerio de la Guerra con sus proposiciones, en las cuales se fijará el número de hombres que se obligan a presentar, y el plazo máximo dentro del cual cumplirán la totalidad del compromiso.

Artículo 2.º Las condiciones á que deben sujetarse estos ofrecimientos, son las siguientes:

(A) La recluta é ingreso de los que pretendan ser alistados, habrá de hacerse ante las comisiones existentes, según determina el art. 3.º de la real orden circular del 13 de Enero de 1896 (C. L. núm.), ó ante las que se nombraren al efecto en cada punto donde conviniere y no estuviesen aún constituidas.

(B) Las comisiones admitirán ó desecharán los voluntarios que se presenten, funcionando en la misma forma que lo hacen en la actualidad.

(C) Estas comisiones suspenderán los trabajos de admisión cuarenta y ocho horas antes de la salida de los voluntarios para su destino.

(D) Podrán ser admitidos individuos desde 18 á 41 años, presentando los que hayan servido los documentos militares que acrediten su situación actual y los paisanos cédula personal y certificado de buena conducta.

Además, por lo que respecta á los menores de edad, si se trata de individuos comprendidos en el alistamiento del presente año, se acompañará el certificado que prefiere el art. 207 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, aprobado por real decreto de 23 de Diciembre último, y en otro caso, el consentimiento paterno ó de la persona que corresponda, en la forma que determina el art. 204 del referido reglamento.

(E) Las empresas y particulares á quienes por este ministerio se conceda autorización para la presentación de voluntarios percibirán por cada uno de estos que embarquen, la cantidad de 250 pesetas en la forma que establece el art. 11 de la real orden circular de 13 de Enero de 1896, antes citada.

Estas empresas ó particulares quedan obligados á entregar en los depósitos de embarque ó centro de reclutamiento los diez socorros para los de Cuba y quince para los de Filipinas, además de las 0'59 pesetas que entregan por cada uno de los individuos admitidos.

(F) Los voluntarios ingresarán con las mismas ventajas y quedarán sujetos á las propias condiciones que establece la citada circular de 13 de Enero de 1896 y la de 12 de Febrero próximo pasado (C. L. número 36); quedando obligados á los deberes militares de la reserva activa, y segunda reserva, si no sirviesen en Ultramar el plazo marcado por la ley.

Art. 3.º El pliego de proposiciones arreglado al adjunto modelo, ha de estar presentada en este ministerio antes del día 24 y se acompañará resguardo de haber hecho con carácter provisional un depósito en metálico en la Caja general de depósitos ó sus sucursales en las provincias de cinco pesetas por cada voluntario que se ofrezca en el pliego, no se consideran recibidos los pliegos de proposiciones que no llenen este requisito.

Art. 4.º En este ministerio se clasificarán las proposiciones por una junta compuesta de todos los jefes de sección del mismo, presidida por el subsecretario con asistencia del asesor de las secciones del propio ministerio, como secretario, y se rechazarán, sin ulterior recurso, las que no consideren admisibles. De las que se acuerde su admisión se aceptarán en su totalidad si están dentro de la cifra que determina el art. 8.º. Si excediera se hará el prorrateo correspondiente.

Art. 5.º La real orden aprobatoria de la admisión de proposiciones, se publicará en la «Gaceta de Madrid» bajo la inteligencia de que desde el día de la publicación en dicho periódico oficial empezarán á contarse los plazos á que alude el artículo 8.º

Art. 6.º La admisión por este procedimiento del número de hombres que se señalen no será obstáculo para que continúen admitiéndose con las ventajas que concede la real orden de 23 de Julio de 1895 (C. L. número 384 del año 1897), los individuos que con tal objeto se presenten

sin intervención de ninguna otra persona ante las comisiones nombradas por real orden de 13 de enero de 1896, que tengan la edad y acompañen los documentos que determina la letra B. del artículo 2.º de esta circular.

Esto no obstante, dentro de los plazos marcados deberán admitirse la totalidad de los hombres que figuren en las proposiciones aceptadas por consecuencia de esta disposición.

Art. 7.º Los depósitos provisionales se elevarán á definitivos dentro del plazo de tres días á contar desde el en que se les notifique por el respectivo capitán general, la admisión de las proposiciones aceptadas por la cantidad que corresponda al número de voluntarios que se admitan á razón de 25 pesetas por cada voluntario; pero, bien entendido que si dentro del plazo convenido no presentase el número de hombres á que se hubiesen comprometido, perderán la parte alieuta de dicho depósito correspondiente al número de individuos que dejen de presentar.

Las cartas de pago acreditativas de estos depósitos quedará en poder de los respectivos capitanes generales, hasta tanto que por los interesados no queden cumplidos sus compromisos, debiendo en el entretanto facilitárseles por dichas autoridades el oportuno documento de resguardo.

Art. 8.º El número de voluntarios que se admitirán con arreglo á estas bases, será de 6.000 para Cuba y de 6.000 para Filipinas, debiendo embarcar en un plazo de treinta días la mitad de ellos y la otra mitad dentro de los treinta días siguientes.

## DECLARACIONES DE SAGASTA

El jefe del partido liberal recibe diario la visita de muchos de sus amigos, y entre los que le ven con más frecuencia por las tardes figuran los Sres. Moret, León y Castillo, Gamazo y Maura.

Alguna vez han coincidido en la hora de la visita y han hablado juntos con el señor Sagasta; pero el jefe del partido liberal afirma que no ha tenido con ellos conferencia alguna especial.

Con los citados, lo mismo que con los demás exministros fusionistas, ha cambiado impresiones sobre todos los sucesos de actualidad; conoce las opiniones de todos, y asegura el señor Sagasta que no existen las disidencias que sistemáticamente se suponen, y mucho menos existen en cuanto á la conveniencia, más que esto, á la necesidad de que la acción política y la diplomática acompañen á la acción militar en la campaña de Cuba.

Las reformas—dice el señor Sagasta—deberían llevarse cuando el señor Martínez Campos fué nombrado capitán general de la isla.

Pero nunca es tarde para hacer un bien, y bueno es que se planteen para que auxilien á la acción militar, demostrando prácticamente, lo mismo á Cuba que á Puerto Rico, que la Metrópoli quiere que ellos se gobiernen con libertad en todo cuanto no afecte á nuestra soberanía.

En eso—añade el señor Sagasta—hay acuerdo completo en el partido liberal.

Sólo un exministro pretende que todo se fie á la acción de las armas, pero con la salvedad de que como hombre de partido acepta las resoluciones de éste.

No cree el señor Sagasta que el general Weyler tenga ni voluntad para plantear las reformas, ni la autoridad moral necesaria para implantar ese nuevo régimen en las condiciones de armonía que han de ser necesarias entre la Metrópoli y la grande Antilla, al menos en el momento actual.

Por lo demás, conociendo la actitud de todos sus amigos, espera que el Gobierno fije la fecha de la reunión de las Cortes, cosa que presume tendrá que hacer pronto; para convocar entonces á los exministros liberales y acordar su conducta parlamentaria.

(El Liberal de Madrid)

## PARENTESIS

### EL GUSANO DE LA ENVIDIA

Yo no sé como pasó  
más es lo cierto que entré  
un gusano en un jardín  
y se comió en un festín  
todas las flores que halló.  
Lastimaba los sentidos  
ver las calles alfombradas  
de tallos y hojas mordidos;  
de cálices carcomidos  
y de corolas manchadas:  
aquella blanca azucena  
que en el fango se moría,  
me dió pena; era tan buena,  
que no exhaló en su agonía  
un solo grito de pena;  
tan buena era, que olvidaban  
por ella, las que aspiraban,  
su dolor, cuando murieron;  
al vér como la mordieron,  
todas las flores lloraban.  
¡Pobres! si hubieran sabido  
quién era el gusano áquel  
todo estaba comprendido;  
la envidia se ha mantenido  
siempre de sangre y de hiel;  
no hay pureza, ni color;  
ni arena ni tallo verde  
que detenga su favor;  
¿ese una flor? pues la muerde;  
basta que sea una flor.

B. DE H.

## Cablegramas oficiales

### DE CUBA

Habana 9.—Capitán general á ministro Guerra:

Batallón de Puerto Rico, en reconocimientos potrero Clavellino (Villas), hizo cuatro muertos.

Fuerzas de Chiclana sostuvieron el 6 combate en Siguanay, resultando heridos teniente Pérez Serna y un soldado.

Batallón de San Quintín, en reconocimientos Loma Gavilan (Habana), sorprendió campamento, cogió un muerto y un prisionero.

Fuerzas del provisional de Baleares en Dos Hermanos, hicieron un muerto.

Añoche grupos rebeldes atacaron Bejuical, quemando cuatro bohíos en las afueras; rechazados por guarnición, con pérdidas de seis muertos y varios heridos; por nuestra parte, un muerto y teniente Pedro Plaza, tres tropa y tres paisanos heridos.

Enemigo ataca poblados, buscando recursos que faltan en el campo.

Presentados, once.

WEYLER

### DE FILIPINAS

Parañaque 9.—Capitán general á ministro Guerra:

Siguen activas operaciones centro Luzón; dos muertos y un prisionero al enemigo.

Defensores pueblo Salitrán ascendían á 1.500; hoy debe general Lachambre haber simulado un avance sobre Imus con su flanco izquierdo y con el derecho marchado hacia el Zapote; á fin de unirse con columna de nueve compañías que mandé saliera de ésta por parte central de dicho río, para favorecer esta operación, y efectuado contacto dominar esta línea para secundar estos movimientos.

Fuerzas Dalahican y Pinañ han amagado avances mientras escuadra cañoneaba costa; el Cebré primeros disparos incendió Bacoar.

Manila (sin fecha).—(Recibido el nueve) Almirante á ministro Marina: Escuadra cañoneó desde Bacoar á Novleta, al regresar buque indígena, con cañoneras «Leyte y Callao».

Hicieron nutrido fuego desde Bacoar. Un disparo del buque insignia prendió fuego pueblo.

Continuó cañoneo, quedando Bacoar

El fuego duró desde 8 mañana hasta 6 tarde felicitándose general en jefe.

Montejo

## De todas partes

Grandes son las preocupaciones que desde hace algún tiempo asedian á las jóvenes misas de los Estados Unidos, acentuadas al ocupar Mac-Kinley la presidencia de la República americana, por ser la encarnación del proteccionismo más indómito.

Las ricas y numerosas solteras de aquellos Estados, inquietas por cambiar el suyo y movidas por el deseo de conocer al porvenir, hacen sus cabalías relativamente á los procedimientos que pondrá en acción el nuevo presidente para oponerse á la exportación femenina que hace algunos años adquiere en América singular incremento; puesto que sus más ricas herederas dan sus manos cubiertas de brillantes á los jóvenes aristócratas de Francia Inglaterra y otros pueblos que aparte de su amor, anhelan dorar sus blasones para abandonar instantáneamente la patria de sus mujeres con su belleza y con sus dotes espléndidas.

Hechos semejantes no puede consentirlos el gran proteccionista, que debe fomentar el proteccionismo matrimonial y dictar leyes que se opongan á la exportación femenina, á cuya empresa le incita el ruego de la juventud masculina de su patria, que siente ya los efectos de la concurrencia ante la creciente invasión de los nobles europeos.

Por otra parte, la doctrina Monroe lo obliga igualmente, porque aquella invasión constituye intrusión de Europa en los negocios americanos.

Digamos, por último, que se habla de la creación de un impuesto del 25 por 100 sobre la dote de toda americana que entre que sus millones al hombre europeo que la expatrie.

La prensa extranjera se ocupa con vivísimo interés de la petición de créditos presentada por el almirante Hollmann, que exceden, por su importancia, á todas las previsiones, para la construcción de nuevos buques de guerra.

El importe total de los créditos es superior á 328.000.000 de marcos, que deben invertirse en cuatro años para construir durante este interregno 10 cruceros, cinco avisos, dos monitores, dos baterías flotantes y 22 torpederos.

En este proyecto, con un entusiasmo más propio de los ministros meridionales que de los del Norte, se desarrolla y justifica el propósito de que sea Alemania una potencia marítima de primer orden, de igual valía que Francia, para poder intervenir en las grandes cuestiones de la política internacional.

El ministro de Hacienda, conde de Posadowski, fué interpelado por los diputados por la petición de créditos á que nos referimos, quien, negándose á dar explicaciones, pareció sorprendido del golpe teatral del ministro de Marina.

La comisión de Presupuestos del Reichstag espera con impaciencia las explicaciones que ha solicitado.

La situación en el Brasil continúa siendo grave. El coronel Genil Castro, director de dos periódicos monárquicos, ha sido asesinado; el vizconde de Ouro Preto, conocido por sus ideas imperialistas, pudo salvar su vida igualmente amenazada.

Las tropas protegen las redacciones de los periódicos «El Comercio» y «Brasil».

Un regimiento de artillería ha salido de esta población dirigiéndose á Bahia, en cuyo Estado las huestes, capitaneadas por el titulado Mesías han cometido numerosos atropellos.

Se han fijado carteles en los sitios públicos invitando á los republicanos á un meeting en memoria del coronel Moreira, asesinado por los fanáticos que siguen al llamado Mesías, y para tratar de los medios de salvar la República.

## España

De una carta del ministro de la Guerra de los carlistas tomamos los siguientes párrafos:

«... Tranquilamente me encontraba aquí trabajando en... cuando me sorprendió el nombramiento de secretario del Ministerio de la Guerra (carlista) que «El Tiempo» me adjudica.

La noticia me pareció muy burda, desde luego; pero veo que la bola ha sido traga-

da por muchos, lo que prueba que en este país lo nuestro siempre hace efecto. Y no es porque la boia deje de tener cuantos caracteres son precisos para conocerla como tal desde que apareció. Empecemos porque no existen esos López Amor y Castro, jefes del centro. Conozco a todos los jefes carlistas de alguna importancia, y más a los de mi país, y aseguro que aquellos dos jefes son fantásticos.

Además, todo el mundo sabe que el centro comprende a Valencia como a Castellón, Alicante y Albacete; como, pues, Reyero es jefe de Valencia y aquellos del centro? Por otra parte, ¿Sangarrón jefe catalán? En este caso iría a este país, donde fué brigadier y combatió 3 años.

Pero me desagrada esas paparruchas porque contribuyen poderosamente a que nuestra gente crea que hay algo y se entusiasme y crezca la excitación, lo que pudiera dar lugar a alguna partitilla, que sería funesta para España y para el partido y para el crédito del gobierno en el extranjero, aunque nosotros mismos ahogáramos a la partida en breve plazo.

El orden de estar quietos sigue en pie y terminante, más cada vez que escribe don Carlos. Mientras exista guerra en Cuba, nadie pensará en movimientos.

En el consulado helénico de Barcelona se ha recibido un telegrama del rey de Grecia, en que manifiesta hallarse conmovido ante la manifestación filohelénica de las sociedades catalanas y les envía la expresión de su más profundo agradecimiento.

En Barcelona han celebrado una reunión los federales de las fracciones de Pi Margall y Vallés y Ribot, que hasta ahora se habían mantenido distanciados.

Acordóse en principio una inteligencia mutua, preliminar de la unión del partido federal de Cataluña, y redactar, de común acuerdo, una convocatoria para celebrar una asamblea federal.

La convocatoria se inspirará en un amplio criterio para conseguir que asistan a ella no solo los federales, sino también los elementos autonomistas no políticos, conforme a las opiniones sustentadas por el Sr. Pi y Margall.

Si la convocatoria consigue anar estas aspiraciones, asegúrase que importantes elementos catalanistas, desde los literarios platónicos hasta los partidarios del home rule catalán, ingresarán en las filas del partido liberal, único capaz de conseguir unir estas tendencias.

El ministro de la Guerra dirigió al general Polavieja el siguiente telegrama de felicitación: «Madrid 9.—Ministro de la Guerra.—Gobernador de Filipinas.

Reina y Gobierno felicitan a V. E. y valientes tropas de su mando por la toma de Salitrán, experimentando el natural sentimiento por las bajas sufridas, y especialmente por el bravo general Zabala.—A. Z. adrraga.»

El ministro de la Guerra en el último consejo hablando de la partida latro-faciosa del Bajo Aragón, manifestó que acababa de recibir un telegrama del comandante general del quinto cuerpo de ejército participándole que el no haber hallado a la partida ninguna de las columnas que van en su persecución, hace sospechar que se hayan dispersado los individuos que la componen; añade el capitán general de Aragón que, según comunica el jefe de la Guardia civil de Calanda, los carlistas de aquella población no han simpatizado con los facciosos, y que protestan enérgicamente del levantamiento.

Las noticias que de sus delegados en Zaragoza y Teruel tenía el señor ministro de la Gobernación, le permitían afirmar que los individuos que componen la partida, lejos de aumentar en número, ha disminuido, y que, como son perseguidos activamente, se confiaba en que de hoy a mañana les darán alcance los destacamentos de la Guardia civil que operan contra ella, ó se habrá diseminado por completo.

El señor Cánovas, hablando del levantamiento de una partida carlista, le negó importancia.

Dijo que está confirmado que llevaba dinero procedente de centros laborantes.

Entiende el presidente del Consejo que la partida se ha levantado obedeciendo a trabajos filibusteros, como las partidas del año anterior en Valencia que se titulaban republicanas.

El gobierno niega importancia al levantamiento de partidas carlistas, cuya aparición se explica por el dinero de los laborantes cubanos.

Como prueba de que está asegurada la paz pública en la Península, se cita el hecho de que ningún gobernador civil estima necesario aumentar la guardia civil en su provincia ni autoridad alguna militar considera precisas más fuerzas que las que están a sus órdenes.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la suspensión del alcalde de Jumilla, que parece que se distingue por la exaltación de sus ideas carlistas, poco hombres más caracterizados del tradicionalismo.

El ministro de Marina tropieza con algunas dificultades para completar la dotación de oficiales que han de mandar los buques de guerra «Cristóbal Colón», Carlos V., «Numancia» y «Victoria».

Lo mismo ocurre respecto a la organización de los dos batallones de Infantería de Marina que se acordó enviar a Filipinas en el último Consejo de ministros.

No falta, sin embargo, que se estime que

del envío de los referidos batallones dependientes del ministerio de Marina, sólo se ha hablado en el de la Guerra.

De todos modos la escasez de personal es grande en dicho cuerpo, en el que prestan servicio en doce batallones, jefes y oficiales que podrían completar apenas la plana mayor de seis batallones, únicos que pudo organizar el general Cervera.

## Sección Oficial

### La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden dictando reglas para que las empresas y particulares puedan presentar voluntarios para servir en los ejércitos de Cuba y Filipinas.

«Boletín oficial» de la provincia.»

Continuación del Reglamento para el régimen interino del ministerio de la Gobernación.

Disposiciones de los ayuntamientos de Cambre y la Coruña.

Cuenta de la depositaria de los fondos municipales de Puentevedra.

Requisitorias.

«Diario oficial del Ministerio de la Guerra.»

Real orden señalando al Batallón Cazadores de Madrid número 2 para su reclutamiento y reserva, la Zona de Avila, a cambio de la de Orense que tiene en la actualidad.

R. O. confirmando la asignación provisional de 22-50 pesetas mensuales al carabineiro Patricio Barrios Vega, al expedirse el retiro para Verín (Orense).

Reales órdenes concediendo recompensas por méritos de guerra en la campaña de Cuba.

Disposiciones de interés particular.

## Galicia

Dicen de Orense que en un acceso de histerismo se arrojó desde el segundo piso al zaguán de la casa que habita, la señora doña Concepción Alvarado, la esposa del oficial de la Intervención señor Cruz.

Varias y distinguidas personas de la vecindad acudieron inmediatamente en su auxilio.

El estado de la enferma, sin dejar de ser grave, no es desesperado.

En la fábrica de conservas que en Coya, (Vigo) posee doña Carolina Veiga, ha sucedido durante la noche última un incendio, que pudo ser sofocado antes de que ocasionara grandes pérdidas.

Advirtióse el fuego a las tres de la madrugada y poco después los mismos operarios de la fábrica lo extinguían.

Ardieron parte del tejado y unos barriles de conservas.

Los señores hijos de Peinador, de Mondariz, solicitaron del Ministro de Fomento dos marcas de comercio para distinguir aguas minerales.

El día 10 se celebró en el nuevo cementerio de Vigo la colocación de la primera piedra para la capilla panteón que costea el Sr. Elduayen.

La compañía de zarzuela cómica que dirige el señor Echevarría, abrió un abono por diez representaciones en el Teatro de Orense.

La primera se verificará el domingo.

La prensa del Ferrol, pueblo en donde acaba de actuar, hizo grandes elogios de los artistas.

En su repertorio figuran las zarzuelas recientemente estrenadas en Madrid.

En San Amaro (Orense) se suicidó, tomando una fuerte dosis de arsénico el vecino Nicolás Alén.

El infeliz padecía frecuentes accesos de enajenación mental, a cuya causa se atribuye el suicidio.

El Juzgado instruye diligencias.

Se ha publicado el edicto de la Audiencia territorial de la Coruña, anunciando la vacante de plaza, que ha de proveerse por concurso, de médico auxiliar de la Administración de justicia del juzgado de Viana.

El 25 del actual termina el plazo para la admisión de solicitudes.

El juez de instrucción de uno de los distritos de la Habana, señor Amado, en vista de lo que resultaba de un expediente que instruye sobre anarquismo, dispuso la detención de algunas personas.

La policía detuvo, entre otros, a José San Martín Mura, natural de Pontevedra, de 29 años, casado y residente en la calzada de Buenos Aires, núm. 23.

Le fueron ocupados un cuadro de dos varas de alto por una de ancho, que, pintado al óleo, tiene una figura anarquista y dos decimas al pie.

Practicando un minucioso registro se encontraron multitud de periódicos anarquistas, apuntes acerca del uso de la sal de nitró, del zufre y de otras substancias que se usan para explosivos.

## Santiago

Al Batallón Cazadores de Madrid le ha sido señalada para su reclutamiento y re-

serva la zona de Avila, a cambio de la de Orense.

Hemos recibido el primer número de la importante revista «Boletín de la Liga protectora de la Educación Nacional», que se publica en Madrid, bajo la dirección de nuestro querido y respetable amigo el Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, presidente de la Liga.

He aquí el sumario: «Nuestro programa.—Estatutos de la «Liga Protectora de la Educación Nacional».—Acuerdos de la Liga Madrileña contra la ignorancia.—Correspondencia con los asociados.—Nuestra cartera.—Anuncios»

Con todo interés recomendamos a nuestros lectores tan interesante revista, cuya lectura, por los elevados fines a que tiende, conviene a todos.

Se ordenó la busca y captura del recluta Santiago Mouré Iglesias reclamado por el Juzgado militar de esta plaza.

Ayer ha fallecido en esta ciudad el señor don Francisco Deza López, del comercio de Villagarcía, donde era apreatidísimo por su honradez y excelente carácter.

Damos el más sentido pésame a su distinguida familia, y especialmente a nuestro respetable amigo particular D. Candido Pérez Rodríguez, hijo político del señor Deza.

El funeral de entierro se celebrará mañana en la iglesia de San Agustín, y seguidamente se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Cervantes 17, al Cementerio general.

Rogamos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma del finado.

La Dirección general de Instrucción pública concedió un mes de licencia para poseer el maestro electo para la escuela de Sar don Dámaso Lopez Garcia. Así le fué participada al señor Alcalde por el señor Gobernador.

En causa instruida en el Juzgado de Noya contra Ramona Fernández Suárez, por el delito de lesiones a Soledad y Bernarda Cernadas Pan, se dictó sentencia por la Audiencia de la Coruña condenándola a la pena de dos meses y veinte días de arresto mayor, accesorias y costas.

El teniente de Carabineros Ion Mauricio Fernandez de Alba que sirve en la Comandancia de Pontevedra fué ascendido a Capitán.

El administrador del arriendo de consumos de Noya solicitó del gobernador civil la concesión de licencia de uso de armas a los guardias que prestan servicio de ronda en aquella villa.

El gobernador accedió a esta petición. Los guardias son ocho.

Le fué concedida la gratificación mensual de cincuenta pesetas, al capitán del regimiento Reserva de la Coruña don José Seljo Calviño.

Suspendió su publicación nuestro querido colega ferrolano «El Departamento».

Lo sentimos.

El espíritu público empieza a reanimarse en favor de la compañía de ópera que se halla entre nosotros. No podía esperarse otra cosa, dada la proverbial cultura y afición los santiagueses al bello arte de la Música y la maestría de los artistas. En lo que al teatro atañe, nada más moral, que esta clase de compañías, y si bien es cierto, que la presente es época de recogimiento, también es verdad que hay ocasiones en que puede estar justificada determinada expansión, maxime cuando es correcta e instructiva.

Fuó citado para su presentación en el ayuntamiento de Ferrol para asistir al acto de revisión de su excepción el recluta Matias Usero Torrente.

Se recibió en el Gobierno civil de la Coruña el programa de los concursos al premio concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para honrar la memoria del conde de Toreno.

Lo publicará integro el periódico oficial de la provincia.

Los trabajos se admiten hasta el 30 de Septiembre de 1899.

Los autores de las obras que resulten premiadas obtendrán 4.000 pesetas en efectivo, un diploma y ejemplares de aquella.

El «Boletín Oficial» publica una requisitoria encargando la busca y captura de Francisco Eirias Vazquez, natural de Vilas en la parroquia de Frumie; recluta de 1893, que faltó a la concentración.

Segun hemos anunciado dias pasados se confirma la noticia referente a la más pronta llegada del correo de Madrid, a esta ciudad: es decir, el carruaje de Curtis que ahora llega a Santiago a las seis de la mañana lo efectuará a las doce de la noche, contando en esto, con que se reanuda, la apertura de la carretera de la Bacolla.

Puede, pues, considerarse un hecho esta ventaja por ser un motivo de mera tramitación, el que ha impedido que esta carretera no la utilice ya el público.

Fuó autorizado por la Dirección general de Comunicaciones don Ramón Martínez, contratista de la conducción del correo de Santiago a la estación férrea de Curtis para que haga el servicio por la nueva carretera que, partiendo de la mencionada estación, empalma en la Bacolla (Enfesta) con la de Santiago a Lugo, siempre que al propio tiempo no deje de conducir la correspondencia por la carretera antigua a los pueblos de Pino, Arzúa, Boimorto y Vilasantar, en la misma forma en que lo hace hoy.

Hízose presente a la Corporación municipal por la Junta Directiva del Ateneo León XIII su profundo agradecimiento por el premio que se ha dignado otorgar para los juegos florales que proyecta celebrar aquel centro en las fiestas al Apóstol.

En la función que en honor de la Santísima Virgen de la Anunciación celebrarán en la iglesia de la Compañía los congregantes de San Luis Gonzaga predicará el Reverendo P. Boneta de la Orden de la Merced.

La fiesta religiosa reanuda gran solemnidad, según viene acostumbrándose desde años anteriores.

Acordó el ingreso la Comisión provincial en calidad de observación en el manicomio de Conjo en la vacante que por turno le corresponda del presunto alienado Francisco Andrés Noya Varela.

Los Estatutos porque se ha de regir la «Universidad Eclesiástica de Santiago», empezarán a estar en vigor en el curso próximo de 1897-98. Desde entonces podrán conferirse en ella grados mayores en las tres Facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico sin restricción alguna, cuando ahora sólo podían recibirse en Santiago los naturales ó domiciliados en las diócesis de Santiago, Lugo, Orense, Tuy, Mondoñedo y Oviedo.

Con arreglo a la Instrucción de la Sagrada Congregación de 30 de Junio de 1893, quedaba en suspenso hasta el arreglo definitivo la colación de grados a los extradiocesanos, a no ser que mediase dispensa pontificia para cada caso particular; mas ahora en virtud de concesión especial de la Santa Sede, que acompaña al Decreto de aprobación de los Estatutos, podrá el Seminario Compostelano admitir a la recepción de grados a los extradiocesanos en cincuenta casos, antes del curso venidero, sin necesidad de dispensa alguna.

Se le reclama el pase al artillero en reserva Manuel Vigo Rivas.

En la procesión de la Soledad que sale de la parroquia de Santa María Salomé, está encargado de conducir el Calvario nuestro respetable amigo el digno comandante militar de esta plaza, coronel señor Velasco.

Se hallan vacantes: Plazas de escribanos en los Juzgados de entrada de Almazán, Agreda, Alfaro, Cervera, San Vicente de la Barquera, Sedano, Torrecilla de Cameros, y Villadiego, en el territorio de la Audiencia de Burgos.

Y otras en los Juzgados, también de entrada, de La Vecilla, Mota del Marqués, Riaño, Villalpando, Carrión de los Condes, Saldaña y Vitigudino, en el territorio de la Audiencia de Valladolid.

Los registros de la Propiedad de Tor-desillas, Cáceres, Aniz, Ponferrada, Santo Domingo de la Calzada, Morella, Madrid-dejos, Verin, Lerma, Hinojosa del Duque, Roa, Barco de Avila, Aljaga, Gacuin y Cuenca.

Anoche celebró sesión el Ateneo León XIII, terminándose la discusión de la memoria del Sr. Cerdeira acerca del «Tributo de las cien doncellas y la batalla de Clavijo».

El Sr. Usero continuó sus objeciones, a las cuales contestó el disertante manifestando poseer grande acopio de conocimientos.

Después usó de la palabra el ilustrado catedrático de esta Universidad D. Alfredo Brañas Menéndez, abogando por la existencia de la batalla de Clavijo, y con tal motivo haciendo una verdadera excursión, permitánsenos la frase, por el campo de la historia patria, precisamente en aquellos periodos en que más «obscura y enmarañada se presenta. El orador recibió una nutridísima salva de aplausos al terminar su discurso.

El Sr. Morán que presidía la sesión hizo el resumen, extendiéndose en atinadas consideraciones sobre el asunto de que se trataba y llamando especialmente la atención sobre un argumento muy favorable a la existencia de la batalla de Clavijo, y el que había ya insinuado el Sr. Brañas, cual es la licencia concedida por Benedicto XIV para celebrar la festividad de la referida aparición dedicándole el rezo dicho día la Iglesia de España, el señor Morán fué muy aplaudido, y enseguida se levantó la sesión.

El Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Beneficencia, ha tramitado los siguientes acuerdos:

Oficio a los testamentarios de doña Adelaida Muro y Barbeito, fundadora del Asilo de ancianos pobres, notificándoles que se halla el expediente de manifiesto, por término de 30 dias, en la Dirección General.

Oficio al señor Gobernador de Madrid para que se sirva entregar el anterior.

Oficio al señor Director General de

Administración dándole conocimiento de los anteriores y remitiéndole un ejemplar del «Boletín Oficial».

Oficio al Presidente de la Junta de patronato de la fundación de D. Ramón Pla, de Ferrol, reclamándole la cuenta de movimientos de fondos.

Oficio al Alcalde de Cambre, reclamándole las cuentas de la escuela pía de Santa María de Vigo, desde 91 92.

Oficio al Alcalde de Arzúa, reclamándole la escritura de fundación de la escuela pía de San Mamed de Lanza.

Oficio al Vocal de la Junta, don José Pérez Porto, rogándole envíe informados dos expedientes de la obra pía de don Antonio Alvarez de Castro, relacionados con la contabilidad de esta fundación.

Oficio al Administrador del Colegio de pobres doncellas huérfanas de Santiago, reclamándole las cuentas y presupuestos atrasados.

Por la secretaría de la Junta se dió cuenta de varios expedientes que se hallan en tramitación y de los que se hallan a informe de las respectivas ponencias.

### Nuestra Tuna en Valladolid.

He aquí los datos que hallamos en «La Opinión» de aquella ciudad, respecto a la estancia de la «Tuna compostelana» en Valladolid.

«Pasea las calles de la población de triunfo en triunfo y captandose las simpatías de todos, resultando brillantes cuantas fiestas y festivales organiza.»

El baile de Lope verificado anteanoche, resultó en extremo concurrido y animado y en él tuvimos el gusto de oír por primera vez a la «Tuna Compostelana».

Una comisión visitó el baile de máscaras de Calderón quedando muy satisfecha de la brillantez de ambos coliseos.

La «Tuna» obsequió ayer con serenata al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, Ayuntamiento constitucional y Gobernador militar de la plaza, cuyas autoridades obsequiaron a los tunos con espléndidos agasajos y dinero en metálico.

Después, y ya a las seis y media de la tarde pasó la «Tuna, Compostelana» al «Circó de Recreo», donde era esperada por numerosísima representación del bello sexo de la capital y buen contingente de socios de aquel centro que llenaban por completo sus espaciosos salones.

La «Tuna» ejecutó un magnífico pasodoble é interpretó de un modo magistral la hermosa serenata de la zarzuela de Chapi, «Mujer y Reina», terminando el corto concierto con un vals en el que se lucieron los panderetólogos.

Hicieron los honores de tan aristocrática sociedad, los individuos de su junta directiva D. José Hornedo y D. Alfredo Queipo, que obsequiaron a la «Tuna» con dulces, licores y habanos, y colmaron a la selecta concurrencia de atenciones exquisitas que alcanzaron a nosotros y que agradecemos muy de veras.

Terminado el concierto en la Victoria pasaron los estudiantes compostelanos al casino Venatorio, donde repitieron la fiesta, siendo igualmente obsequiados que en el primero con espléndido lunch y dinero en metálico.

Por último los escolares visitaron el casino Republicano progresista, donde también fueron muy obsequiados por su Junta directiva.

La «Tuna Compostelana» ha tenido el buen acierto de organizar un concierto magnífico que tendrá lugar esta noche en nuestro gran teatro de Calderón.

Según nuestras noticias, la masa coral de la «Tuna» acompañará en este concierto con canto la hermosa «alborada» de Veiga, y de resultar la fiesta con la brillantez que es de esperar, la repetirá mañana con programa diferente al de esta noche, al que se añadirá una parte de declamación, figurando el propósito original del ilustre catedrático de la Universidad de Santiago D. Alfredo Brañas, titulado «De la legión de Palas»; las obras nomina da «La buena gente» y «El premio de honor», originales respectivamente de don Pablo Ballesteros y D. Javier Valcárcel.

Algunas personas nos han manifestado el gusto con que verían el que esta noche tomara parte en el concierto de Calderón el notable y laureado baritono tuno de la Compostelana D. Manuel Murás, de cuya voz hemos oído hacer los mayores elogios, deseos que trasladamos al director D. José Curros, por si pudieran verse satisfechos».

## LO QUE PASA UN ACUERDO GRAVE

Según el público sabe ya, por la prensa europea el asunto de Canea, sigue cada vez más grave.

Cosa que a dudar no llevo, pues era, al fin, de esperar, Canea hiciese canear a más de un ministro griego.

Pues, por desdicha completa, si con Creta es la cuestión, lo que es la resolución no resulta ya con-creta.

Llegando a tal la desgracia que todo el mundo ya aprecia, que si el asunto es de Grecia, no es un asunto de gracia.

Que en estas luchas tan fieras, andan buscando la calma, en vez de ser las del alma, las potencias extranjeras; En datos tan expresivos,



# GRAN REALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR

Por cesión en el Comercio se venden á precios reducidos las grandes existencias del almacén de pañería y demás tejidos de lana, hilo y algodón, sito en el Preguntoiro núm. 35.

## LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA. Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chinos, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25. Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

## LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos. Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan). Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

## GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros CARRIL



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona, en el magnífico edificio de su propiedad Rambla de Cataluña y calle de Cortes

Se está a la edad se halla constituida con capitales españoles en exclusivo y cuenta 31 años de existencia

Captiasocial:

Veinte millones

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1894:

Pesetas 3.090.812.725'65

Cantidades satisfechas por siniestros hasta igual fecha:

Pesetas 7.622.531'35

Agentes en todas las poblaciones importantes de la región.

Comisión provincial:

Lopez Trigo Hermanos.—La Coruña.

SANTIAGO: SEÑORES LALINDE Y MARTINEZ,

## AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

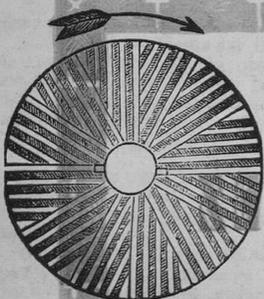
Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

## PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

Depósito de la Societé Generale Meulière La Ferté-sous-Jouarre

H. HERVADA-GORUÑA

Se remiten tarifas de precios



## GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 céntos.—Paquete pequeño, 15 céntos.

Marca «LA TORRE DEL ORO».

Fabricantes: Estéban Martínez y C. Pídase en todos los ultramarinos.

Procededores del Ejército y Armada

SEVILLA

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

## COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE CABALLERÍA PREGUNTOIRO 35

## COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS PAQUETES-CORREOS FRANCESES SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

## JOSE P. DROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

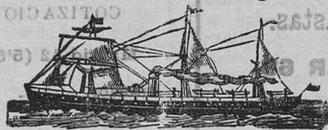
EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Sajajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

## Compañía de Navegación de vapores al Pacífico. Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

ORCANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés

ORISSA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcená y Práco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Díez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 28 de Marzo de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

CLYDE

El 15 de Marzo saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

EBRO

El 20 de Marzo saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

NILE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Levan con ellos y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la compañía en Villagarcía.

Los pasajeros que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía un día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán,